

VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 161

JUNTA VECINAL DE TERÁN

CVE-2015-10275 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2014, y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 31 de marzo de 2015, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Terán, 31 de marzo de 2015.

El presidente,

Tomás Balbás Pérez.

[2015/10275](#)

CVE-2015-10275